

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
006-2018	08-02-2018	HMB	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce el oficio SG-OSP-022-18, suscrito por el señor Reinaldo Morales Rodríguez, Director Regional de SICA/OSPESCA y dirigidos al Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, por medio del cual cursa invitación a reunión al representante del Costa Rica en el Grupo de Trabajo de Armonización de Normativas Pesqueras (GANP), para participar en la reunión programada para llevarse a cabo en República Dominicana, del 08 al 09 de marzo de 2018.

2-Que el objetivo de la reunión es revisar la propuesta de Esquema con elementos mínimos para un futuro proyecto de Reglamento de las Medidas del Estado Rector del Puerto, destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, no Declarada y no reglamentada.

3-Que los gastos por pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, serán suministrados por OSPESCA.

4-Que una vez leída la solicitud de autorización presentada, consideran los Sres. Directivos que la misma es de suma importancia y conveniencia, en razón de la participación de nuestro país en esta reunión, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

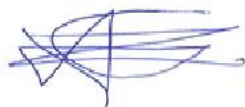
1-Autorizar la participación del Sr. Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal en la reunión del Grupo de Trabajo de Armonización de Normativas Pesqueras a llevarse a cabo en República Dominicana, del 08 al 09 de marzo de 2018.

2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por los organizadores, por lo que el Sr. Méndez Barrientos estará saliendo del país el día el 07 de marzo, regresando el día 10 de ese mismo mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el funcionario autorizado en el presente acuerdo, presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA